



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN A "MOVILIZAECUADOR S.A.", DE LA COMPAÑÍA "SYSFACT S.A."

1.- ANTECEDENTES.- La compañía "SYSFACT S.A." fue constituida con domicilio en el cantón Cuenca, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del mismo cantón el 26 de enero de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 154 el 10 de febrero de 2015;

2.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en mil acciones de un dólar cada una.

3.- OBJETO SOCIAL.- "LA COMPRAVENTA DE TITULOS VALORES PARA SI Y/O PARA TERCEROS, SIN QUE ELLO IMPLIQUE ACTIVIDAD FINANCIERA BAJO NINGUNA MODALIDAD, MEDIANTE LA RECEPCIÓN DE CARTERAS DE CUALQUIER TIPO PARA DISPONER LIBREMENTE DE ELLAS, PRINCIPALMENTE LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES DE FACTORING CON O SIN RECURSO..... .."

4.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación a "MOVILIZAECUADOR S.A.", de la compañía "SYSFACT S.A.", otorgada ante el Notario Primero del cantón Cuenca, el 04 de noviembre de 2015, ha sido aprobada mediante Resolución Nro. SCVS.IRC.15.0 0489 de 11 DIC 2015

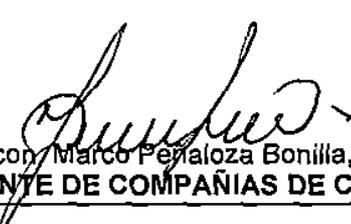
5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía "SYSFACT S.A.", por la de "MOVILIZAECUADOR S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, adjuntando el escrito de oposición y la providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- Se reforma el Art. 1º del Estatuto, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La denominación social de la compañía es "MOVILIZAECUADOR S.A." la cual es una compañía de nacionalidad Ecuatoriana, que se rige por las leyes vigentes en el Ecuador y estos estatutos."

Cuenca, a

11 DIC 2015


Econ. Marco Peñaloza Bonilla,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA